

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL  
RECICLADO DE LOS ENVASES DE  
VIDRIO (ECOVIDRIO)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2024



**The better the question.  
The better the answer.  
The better the world works.**



**Shape the future  
with confidence**



Shape the future  
with confidence

Ernst & Young, S.L.  
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65  
28003 Madrid

Tel: 902 365 456  
Fax: 915 727 238  
ey.com

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) por encargo de la Junta Directiva:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Reconocimiento de ingresos

---

**Descripción** SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) es una entidad no lucrativa y su finalidad es contribuir al desarrollo sostenible mediante la promoción y la dirección de un sistema integrado de gestión de envases y envases usados de vidrio. Se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Por estas razones hemos considerado los ingresos como un aspecto relevante de nuestra auditoría. Los desgloses relacionados con el criterio de reconocimiento de ingresos, las periodificaciones y otras deudas a largo plazo y la cuantía de ingresos reconocidos se encuentran recogidos, en las notas 4.10, 12 y 15.1 de la memoria adjunta.

---

### Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros, en el entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Entidad, en la realización de una revisión analítica de los mismos y en el entendimiento mediante un test de transacciones de una muestra de los ingresos registrados en el ejercicio 2024 correspondientes a los adheridos más significativos, alcanzando una cobertura significativa.

---

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva de SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO) y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/19321

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº SQ530)

María Teresa Pérez Bartolomé

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 15291)

9 de julio de 2025

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES  
DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**



**Conocimiento. Dedicación. Resultados.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2024**

*[Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and several smaller ones.]*

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
<b>Cuentas anuales</b>	
• Balance al 31 de diciembre de 2024	1
• Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	2
• Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	3
• Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	4
• Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024	5 - 25
<b>Informe de gestión</b>	<b>26-33</b>
<b>Diligencia de formulación de cuentas anuales y del informe de gestión</b>	<b>34</b>

G

lh

TR

~~TR~~

~~TR~~

TR

## SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

**Balance al 31 de diciembre de 2024**  
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>33.102.955</b>	<b>31.606.219</b>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>5</b>	<b>1.306.700</b>	<b>832.467</b>
Patentes, licencias, marcas y similares		14.354	16.054
Aplicaciones informáticas		1.292.346	816.413
<b>Inmovilizado material</b>	<b>6</b>	<b>31.723.683</b>	<b>30.701.180</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		31.723.683	30.701.180
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>72.572</b>	<b>72.572</b>
Otros activos financieros		72.572	72.572
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>59.457.118</b>	<b>58.294.291</b>
<b>Existencias</b>	<b>8</b>	<b>389.097</b>	<b>103.788</b>
Materias primas y otros aprovisionamientos		389.097	103.788
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>25.183.428</b>	<b>25.247.771</b>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	7	23.387.460	24.320.025
Personal	7	4.656	4.004
Activos por impuesto corriente	14	156.172	40.728
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	1.635.140	883.014
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>28.841.525</b>	<b>29.505.148</b>
Otros activos financieros		28.841.525	29.505.148
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>9</b>	<b>5.043.068</b>	<b>3.437.584</b>
Tesorería		5.043.068	3.437.584
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>92.560.073</b>	<b>89.900.510</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.447.506</b>	<b>1.447.506</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>		<b>1.447.506</b>	<b>1.447.506</b>
Fondo social	10.1	174.292	174.292
<b>Reservas</b>	<b>10.2</b>	<b>1.273.214</b>	<b>1.273.214</b>
Excedente de ejercicios anteriores		1.273.214	1.273.214
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>51.903.274</b>	<b>56.639.712</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>51.903.274</b>	<b>56.639.712</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>39.209.293</b>	<b>31.813.292</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>39.209.293</b>	<b>31.813.292</b>
Proveedores	13	9.342.647	12.064.900
Acreedores varios	13	29.374.356	19.348.699
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	203.629	160.615
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	288.661	239.078
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>92.560.073</b>	<b>89.900.510</b>

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)****Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresada en Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	89.846.459	91.682.797
(Superávit) / Déficit de ingresos del ejercicio	12	4.736.438	(5.658.056)
Aprovisionamientos	15.2	(75.007.332)	(67.686.397)
Otros ingresos de explotación		2.706	17.467
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.706	17.467
Gastos de personal	15.3	(4.395.482)	(4.239.111)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.387.096)	(3.368.631)
Cargas sociales		(1.008.386)	(870.480)
Otros gastos de explotación		(9.437.956)	(7.869.562)
Servicios exteriores	15.4	(9.393.982)	(7.850.641)
Tributos		(9.402)	(11.908)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(34.572)	(7.013)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(6.589.902)	(6.601.519)
Excesos de provisiones		8.521	684
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(836.548)</b>	<b>(353.697)</b>
Ingresos financieros	15.5	836.548	353.697
De terceros		836.548	353.697
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>836.548</b>	<b>353.697</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Impuesto sobre beneficios	14	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

(Expresado en Euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Notas	2024	2023
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>3</b>	-	-
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024**

	Fondo social (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
<b>SALDO INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>174.292</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.447.506</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
<b>Operaciones con asociados</b>				
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2022	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>174.292</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.447.506</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-
<b>Operaciones con asociados</b>				
Aportaciones a Fondo Social	-	-	-	-
Distribución del excedente del ejercicio 2023	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>174.292</b>	<b>1.273.214</b>	-	<b>1.447.506</b>

## SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual del 31 de diciembre de 2024  
(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-	-
<b>Ajustes del resultado</b>		<b>1.051.488</b>	<b>11.912.891</b>
Superávit / (déficit) de ingresos sobre gastos del ejercicio	12	(4.736.438)	5.658.056
Correcciones valorativas por deterioro	7	34.572	7.013
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.589.902	6.601.519
Ingresos financieros	15.5	(836.548)	(353.697)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>7.140.466</b>	<b>2.877.971</b>
Existencias		(285.309)	321.135
Deudores y otras cuentas a cobrar		145.218	2.282.659
Otros activos corrientes		(115.444)	31.501
Acreedores y otras cuentas a pagar		7.396.001	318.352
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(75.676)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>836.548</b>	<b>353.697</b>
Cobros de intereses	7 y 15.5	836.548	353.697
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>9.028.502</b>	<b>15.144.559</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos (-) /cobros (+) por (inversiones) / desinversiones</b>		<b>(7.423.018)</b>	<b>(16.206.142)</b>
Inmovilizado intangible	5	(728.289)	(795.976)
Inmovilizado material	6	(7.358.352)	(6.686.365)
Otros activos financieros	7	663.623	(8.723.801)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(7.423.018)</b>	<b>(16.206.142)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>1.605.484</b>	<b>(1.061.583)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		3.437.584	4.499.167
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	5.043.068	3.437.584

# SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE LOS ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

## 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio, en adelante Ecovidrio o la Entidad, es una Asociación no lucrativa, autorizada para actuar como sistema integrado de gestión por las autoridades competentes, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, según el artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

La Entidad fue constituida según acta fundacional el día 21 de septiembre de 1995, mediante la cual se aprobaron sus Estatutos, que han sido modificados con posterioridad en varias ocasiones, siendo la más reciente de fecha 19 de diciembre de 2023. Todas las modificaciones han sido inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Ecovidrio fue inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior con el número 160.493 y con el número de C.I.F. G-81312001. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, en la calle Estébanez Calderón, nº 3 – 5, 4ª Planta.

La Entidad tiene por finalidad, según el artículo 2º de sus Estatutos, contribuir al desarrollo sostenible mediante la constitución de un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor de envases de vidrio de un solo uso para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicables a los envasadores de este tipo de envases, en los términos establecidos en la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular y en la normativa reglamentaria de desarrollo que se dicte en materia de responsabilidad ampliada del productor aplicable a los envases de vidrio.

El ámbito legal en el que se desarrolla la actividad de Ecovidrio está regulado por la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, la Ley 11/1997 de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, y el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley de Envases y Residuos de Envases, aprobado mediante Real Decreto 782/1998 de 30 de abril. Sin embargo, esta legislación ha sido actualizada por la Ley 7/2022 de 8 de abril, de Residuos y suelos contaminados para una economía circular, y por el Real Decreto 1055/2022 de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases. Ecovidrio presentó la autorización en junio de 2023 para adaptarse a esta nueva normativa, sin tener la aprobación de la misma, la actividad de Ecovidrio sigue respondiendo a las autorizaciones vigentes según la ley anterior. Durante 2025 se ha recibido la autorización para dar cumplimiento a la normativa vigente, siendo las responsabilidades financieras reguladas de aplicación desde el 1 de enero de 2024.

La Ley 66/1997 de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y la Ley 10/1998 de 21 de abril, de Residuos, introdujeron modificaciones a la Ley 11/1997, estableciendo como obligatorio poner en el mercado productos envasados a través del sistema de depósito, devolución y retorno o de algún sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados. Tras la aprobación de la Directiva Marco de Residuos y la entrada en vigor, primero de la Ley de Residuos de 2011, y después de la actual Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los productores de productos envasados, como del resto de productos, cuando queda sometidos al régimen general de la responsabilidad ampliada del productor, pueden dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) bien mediante la creación de un sistema individual de RAP, bien mediante la creación de uno colectivo, quedando el establecimiento de sistemas de devolución, depósito y retorno como una medida más de las que podrán formar parte del régimen de responsabilidad ampliada del productor aplicable a tales productos cuyo cumplimiento puede ser impuesto al productor por medio del real decreto que regulen el régimen RAP aplicable a cada flujo de productos.

De acuerdo con la Ley 7/2022, en su artículo 50.1, los productores podrán constituir una asociación de las previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, u otra entidad con personalidad jurídica propia sin ánimo de lucro. Ecovidrio, como entidad gestora del sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor, y según se desprende de modificación de sus Estatutos, realizada en 2008, se financia fundamentalmente mediante las cuotas periódicas a cargo de los asociados y otros ingresos relacionados con el cumplimiento de su objeto, que le permitan

alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales han sido preparadas por la Junta Directiva de la Entidad para su sometimiento a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Entidad.

### 2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan, a efectos comparativos, en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

### 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Provisiones y pasivos contingentes

La determinación de provisiones para litigios y responsabilidades requieren de la realización de juicios y estimaciones que pueden afectar significativamente a la determinación de los importes a registrar al cierre de cada ejercicio. En la Nota 11 se informa sobre las situaciones contingentes a que está sometida la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Se han incluido como gastos, dentro de aprovisionamientos, la estimación correspondiente a las actualizaciones de costes que se recogerán en las renovaciones de los convenios con las diferentes administraciones, según la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1055/2022, de 27 de

diciembre, donde se indica que las responsabilidades financieras reguladas conforme a lo previsto en el citado Real Decreto son de aplicación a partir del 1 de enero de 2024.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Como se indica en la Nota 1 de la Memoria, Ecovidrio es una entidad sin ánimo de lucro. La propuesta de distribución de resultados es traspasar los resultados obtenidos al epígrafe de Excedentes de ejercicios anteriores, dentro de los fondos propios de la Entidad. En el presente ejercicio 2024 el resultado del ejercicio ha sido de cero euros.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Entidad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

#### 4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado intangible son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Aplicaciones informáticas	4	25
Patentes y marcas	17	6

#### 4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, siendo éste el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil	%
Instalaciones técnicas: Contenedores	10	10
Mobiliario y otras Instalaciones	5 a 7	15 a 20
Equipos para procesos de información	4	25

En cada cierre de ejercicio, la Entidad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

### 4.3 Activos financieros

#### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los activos financieros en la siguiente categoría:

#### Activos financieros a coste amortizado

La Entidad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Entidad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Entidad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Entidad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Entidad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

#### Baja de balance de activos financieros

La Entidad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Entidad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Entidad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Entidad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto

#### Deterioro del valor de los activos financieros

##### Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Entidad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Entidad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una

evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

#### **4.4 Pasivos financieros**

##### Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Entidad clasifica todos los pasivos financieros en la siguiente categoría:

##### *Pasivos financieros a coste amortizado*

La Entidad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

### Baja de balance de pasivos financieros

La Entidad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **4.5 Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El coste de producción incluye el precio de adquisición del vidrio, recogida y gastos de transformación y se calcula utilizando el método del precio medio ponderado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Entidad.

#### **4.7 Provisiones y contingencias**

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance cuando la Entidad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones se reconocen

como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Entidad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Entidad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

#### 4.8 Impuesto sobre beneficios

W El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

Ecovidrio, como entidad sin ánimo de lucro (ver Nota 1), periodifica los ingresos obtenidos de las cuotas periódicas de sus asociados, los cuales se destinan a cubrir gastos de explotación de ejercicios futuros, de tal manera que obtiene un equilibrio financiero entre ingresos y gastos en la medida en que se consideran cobros anticipados para la financiación de la actividad de explotación futura.

#### 4.9 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Entidad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

#### 4.10 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen de acuerdo con el principio del devengo, y se registran en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

### Ingresos por prestaciones de servicios

Para la aplicación de este criterio se sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) identificación del contrato con el cliente;
- b) identificación de la/s obligación/es a cumplir en el contrato;
- c) determinación del precio de la transacción o contraprestación a la que se espera tener derecho;
- d) asignación del precio de la transacción a las obligaciones a cumplir;
- e) reconocimiento del ingreso por actividades ordinarias a medida que se cumplen las obligaciones comprometidas.

Como se describe en la Nota 1, de acuerdo con la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los productores podrán constituir una asociación de las previstas en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, u otra entidad con personalidad jurídica propia sin ánimo de lucro. La Asamblea General de la Entidad ratificó como objetivo alcanzar un equilibrio entre gastos e ingresos mediante la adecuada periodificación de estos últimos, los cuales se destinarán a cubrir gastos de ejercicios futuros.

Como consecuencia de lo anterior, el "excedente de las operaciones acumulado" desde el ejercicio 2008 en adelante y en aplicación de la norma de valoración 22ª del Plan General de Contabilidad aprobado por RD 1514/07, de 16 de noviembre, se destinará a cubrir gastos de ejercicios futuros, registrado en el epígrafe de "Periodificaciones a largo plazo" del balance con cargo al patrimonio neto (ver Nota 12).

Adicionalmente, la Junta Directiva de la Entidad aprobó que los resultados financieros pasasen a ser considerados como ingresos propios de las actividades de la Entidad desde el 1 de enero de 2012 y que, por tanto, se contemplasen en el cálculo de las tarifas de sus asociados. Respecto a las de tarifas del Punto Verde, cada año se evalúa en base al estimado de cierre y avance del presupuesto del año siguiente la necesidad de financiación y por tanto la revisión de la tarifa de Punto Verde. Durante el 2024, la tarifa del Punto Verde sufrió un incremento del 4% respecto al año anterior.

#### **4.11 Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el euro. La Entidad no realiza transacciones en moneda distinta del euro.

#### **4.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Entidad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

#### **4.13 Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los miembros de la Junta Directiva de la Entidad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>				
Coste				
Propiedad Industrial	32.234	-	-	32.234
Aplicaciones informáticas	2.089.688	728.289	160.534	2.657.443
	<b>2.121.922</b>	<b>728.289</b>	<b>160.534</b>	<b>2.689.677</b>
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(16.180)	(1.700)	-	(17.880)
Aplicaciones informáticas	(1.273.275)	(252.356)	(160.534)	(1.365.097)
	<b>(1.289.455)</b>	<b>(254.056)</b>	<b>(160.534)</b>	<b>(1.382.977)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>832.467</b>	<b>474.233</b>	<b>-</b>	<b>1.306.700</b>
<b>Ejercicio 2023</b>				
Coste				
Propiedad Industrial	31.804	430	-	32.234
Aplicaciones informáticas	1.294.142	795.546	-	2.089.688
	<b>1.325.946</b>	<b>795.976</b>	<b>-</b>	<b>2.121.922</b>
Amortización acumulada				
Propiedad Industrial	(14.527)	(1.653)	-	(16.180)
Aplicaciones informáticas	(1.112.090)	(161.185)	-	(1.273.275)
	<b>(1.126.617)</b>	<b>(162.838)</b>	<b>-</b>	<b>(1.289.455)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>199.329</b>	<b>633.138</b>	<b>-</b>	<b>832.467</b>

Las altas del ejercicio 2024 se han debido a que la Entidad ha continuado con la implementación de los cambios iniciados en el ejercicio 2023 dentro del Plan Estratégico de Transformación Digital, que comenzó en 2023, incluyendo actualización de versión del ERP y desarrollo de portales colaborativos para compras y ventas, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2024 se han dado de baja 160.534 euros que corresponden fundamentalmente a la anterior web y aplicaciones que quedan en desuso y que se encontraban totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2024 existen elementos de inmovilizado intangible en uso por valor de 1.024.657 euros que se encuentran totalmente amortizados (1.185.191 euros al 31 de diciembre de 2023).

## 6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2024</b>				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	127.111.796	7.335.928	12.897.294	121.550.430
Mobiliario y otras Instalaciones	577.256	4.994	58.152	524.099
Equipos para procesos de información	313.919	17.430	105.738	225.610
	<b>128.002.971</b>	<b>7.358.352</b>	<b>13.061.184</b>	<b>122.300.139</b>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(96.607.469)	(6.265.044)	(12.897.294)	(89.975.219)
Mobiliario y otras Instalaciones	(460.607)	(34.757)	(58.152)	(437.213)
Equipos para procesos de información	(233.715)	(36.047)	(105.738)	(164.024)
	<b>(97.301.791)</b>	<b>(6.335.848)</b>	<b>(13.061.184)</b>	<b>(90.576.456)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>30.701.180</b>	<b>1.022.503</b>	<b>-</b>	<b>31.723.683</b>

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
<b>Ejercicio 2023</b>				
Coste				
Instalaciones técnicas – contenedores	120.573.933	6.537.863	-	127.111.796
Mobiliario y otras Instalaciones	470.639	106.617	-	577.256
Equipos para procesos de información	272.034	41.885	-	313.919
	<b>121.316.606</b>	<b>6.686.365</b>		<b>128.002.971</b>
Amortización acumulada				
Instalaciones técnicas – contenedores	(90.281.981)	(6.325.488)	-	(96.607.469)
Mobiliario y otras Instalaciones	(381.562)	(79.045)	-	(460.607)
Equipos para procesos de información	(199.567)	(34.148)	-	(233.715)
	<b>(90.863.110)</b>	<b>(6.438.681)</b>		<b>(97.301.791)</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>30.453.496</b>	<b>247.684</b>		<b>30.701.180</b>

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 se han debido fundamentalmente a la adquisición de contenedores para ampliar la capacidad de reciclaje, atendiendo a los objetivos de la actividad de la Entidad.

En 2024 se han dado de baja 13.061.183 euros de inmovilizado material, que corresponden fundamentalmente a contenedores con más de 20 años (totalmente amortizados) y que no están en uso, así como a equipos de procesos de información después de las renovaciones realizadas y que se encontraban totalmente amortizados. Al 31 de diciembre de 2023 no hubo enajenaciones o bajas de inmovilizado material.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Contenedores	57.372.951	64.706.186
Mobiliario y Otras Instalaciones	389.060	425.984
Equipos para procesos de información	81.129	166.509
	<b>57.843.140</b>	<b>65.298.679</b>

Excepto para los contenedores, la Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

En relación con los contenedores, su poco valor individual y su ubicación dispersa, hace poco probable que los riesgos de pérdida o deterioro a los que están sujetos se materialicen en un número elevado de contenedores que pudiera llevar a un impacto significativo en las cuentas anuales.

### 6.1 Arrendamientos operativos

En noviembre de 2018 se produjo el traslado de las oficinas centrales de la Entidad a la calle Estébanez Calderón número 3-5, firmándose una novación del contrato en julio de 2023, ampliando la duración del contrato vigente hasta el 21 de diciembre de 2026.

Los gastos de los contratos vigentes han ascendido a 506.797 euros en el ejercicio 2024 (392.561 euros en 2023).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Hasta un año	516	512
Entre uno y cinco años	502	1.010
Más de cinco años	-	-
	<b>1.018</b>	<b>1.522</b>

Además, la Entidad tiene formalizados varios contratos de renting de vehículos, siendo el gasto anual del ejercicio 2024 por este concepto de 176.687 euros (161.053 euros en 2023). El resto de los gastos por arrendamiento del ejercicio 2024 corresponden fundamentalmente a contratos de renting de mobiliario por importe de 11.621 euros (11.622 euros en 2023) y a otros arrendamientos menores, con un gasto de 0 euros en el ejercicio 2024 (534 euros en 2023).

## 7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Créditos y otros
<b>Ejercicio 2024</b>	
Activos financieros a largo plazo	
Activos financieros a coste amortizado	
Otros activos financieros	72.572
	<b>72.572</b>
Activos financieros a corto plazo	
Activos financieros a coste amortizado	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	23.392.116
Inversiones financieras a corto plazo	28.841.525
	<b>52.233.641</b>
	<b>52.306.213</b>

(Euros)	Créditos y otros
<b>Ejercicio 2023</b>	
Activos financieros a largo plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Otros activos financieros	72.572
	<b>72.572</b>
Activos financieros a corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	24.324.029
Inversiones financieras a corto plazo	29.505.148
	<b>53.829.177</b>
	<b>53.901.749</b>

### Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe recoge fundamentalmente fianzas y depósitos constituidos.

### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	23.387.460	24.320.025
Personal	4.656	4.004
	<b>23.392.116</b>	<b>24.324.029</b>

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en dichas correcciones son los siguientes:

(Euros)	2024	2023
Saldo inicial	1.509.602	1.502.589
Dotaciones	34.572	7.013
Aplicaciones (incobrables)	-	-
Reversiones	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.544.174</b>	<b>1.509.602</b>

#### Inversiones financieras a corto plazo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Otros activos financieros	28.841.525	29.505.148
	<b>28.841.525</b>	<b>29.505.148</b>

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros a 31 de diciembre de 2023), correspondientes a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Nota 11.1). Es por ello que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2024 se encuentran invertidos 28.117.168 euros en depósitos a corto plazo (23.616.148 euros en 2023), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio, con vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado. La Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 210.401 euros (210.401 euros en 2023), al que está afecto depósito por importe de 116.158 euros (116.148 euros en 2023).

Finalmente, a cierre de ejercicio no hay inversiones en letras del tesoro (5.164.643 en 2023) gestionadas por la entidad Caceis Bank. Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 han ascendido a 185.039 euros (189.380 euros en el ejercicio 2023).

## 8. EXISTENCIAS

El saldo a 31 de diciembre de 2024 recoge 389.097 euros relativos a vidrio en las planchadas (103.788 euros a 31 de diciembre de 2023).

En cumplimiento de lo acordado por la autorización singular concedida por el Tribunal de Defensa de la Competencia, Ecovidrio ha puesto en funcionamiento un sistema de contratación de los servicios de compraventa del vidrio, cuya gestión le compete, basado en la publicidad, concurrencia, igualdad, libre elección de condiciones y objetividad.

En aplicación de dicho sistema de contratación se comunica la convocatoria del procedimiento de venta del vidrio que se estima será recogido en el año siguiente. Se invita a participar en dicho procedimiento a las empresas interesadas para que puedan remitir sus ofertas de adquisición. Dichas ofertas deben remitirse antes de una fecha dada y conforme a un modelo preestablecido.

Todo este proceso no garantiza la aceptación de todas las ofertas, sino que se valorarán y analizarán todas ellas bajo criterios objetivos indicados en las bases.

Al 31 de diciembre de 2024 existían compromisos firmes de compraventa de residuos de envases de vidrio por importe de 19.510 miles de euros (19.063 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

## 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Caja	569	1.233
Cuentas corrientes a la vista	5.042.499	3.436.351
	<b>5.043.068</b>	<b>3.437.584</b>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y son de libre disposición.

## 10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

### 10.1 Fondo Social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el fondo social está compuesto por 29 cuotas de 6.010 euros, cada una de ellas aportadas por los socios y que tienen el carácter de no reintegrables hasta que el socio cause baja en la Entidad.

### 10.2 Reservas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este epígrafe lo componen los resultados financieros generados hasta el ejercicio 2012 (ver Nota 4.10).

## 11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

### 11.1 Avaluos y Contingencias

La Entidad tiene prestados avaluos al 31 de diciembre de 2024 ante organismos públicos por importe de 2.376 miles de euros (2.376 miles de euros en 2023), para responder del cumplimiento de las obligaciones de contenido económico que frente a las Administraciones Públicas se pudieran derivar de la actuación del sistema integrado de gestión. Dichos avaluos requieren la formalización de depósitos por el 30% del valor del aval, los cuales están registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" por importe de 724.357 euros (ver Nota 7).

Así mismo, la Entidad tiene depositado un aval en garantía de alquileres por importe de 210.401 euros (210.401 euros en 2023), al que están afectos depósitos por importe de 116.158 euros (116.148 euros en 2023), registrados bajo el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" (ver Nota 7).

## 12. PERIODIFICACIONES Y OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO

En este epígrafe del balance se incluye el importe acumulado de las diferencias entre ingresos y gastos de explotación de la Entidad del ejercicio 2024 y de ejercicios anteriores, que serán destinados a compensar en el futuro gastos derivados de la actuación de Ecovidrio en calidad de entidad gestora de sistemas integrados de gestión de residuos.

Tal y como se menciona en la Nota 2.3, en el ejercicio 2012 se acordó la consideración de los resultados financieros como un ingreso más derivado de las operaciones de la Entidad a los efectos del cálculo de las aportaciones a efectuar por los asociados.

La imputación a la cuenta de periodificaciones a largo plazo en el ejercicio 2024 ha sido una disminución de 4.736.438 euros. En 2023 supuso un aumento de 5.658.056 euros.

### 13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y Otros
<b>Ejercicio 2024</b>	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.920.632
	<b>38.920.632</b>
<b>Ejercicio 2023</b>	
Pasivos financieros a corto plazo	
Pasivos financieros a coste amortizado:	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.574.214
	<b>31.574.214</b>

#### Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2024	2023
Proveedores	9.342.647	12.064.900
Acreedores varios	29.374.356	19.348.699
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	203.629	160.615
	<b>38.920.632</b>	<b>31.574.214</b>

### 14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Activos por impuesto corriente (*)	156.172	40.728
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
IVA	1.284.783	550.252
IGIC	350.357	332.762
	<b>1.791.312</b>	<b>923.742</b>
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	195.494	161.066
Seguridad Social	93.167	78.012
	<b>288.661</b>	<b>239.078</b>

(\*) Incluye las retenciones a recuperar del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 y ejercicios anteriores

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Junta Directiva considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2024</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	-	-	-	-

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Ejercicio 2023</b>						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos</b>	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	-	-	-	-	-	-

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Impuesto corriente	-	-
Retenciones.	124.757	30.876
<b>Impuesto sobre Sociedades a devolver / (pagar)</b>	<b>124.757</b>	<b>30.876</b>

## 15. INGRESOS Y GASTOS

### 15.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Entidad se distribuye geográficamente en su totalidad en España.

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios se desglosa por línea de producto como sigue:

(Euros)	2024	2023
Cuotas adheridos Ecovidrio	62.183.639	55.965.265
Cuotas adheridos Ecoembalajes	30.590.575	32.300.356
Abono a Ecoembalajes por sus materiales	(20.662.522)	(14.447.098)
Ingresos por entrega de vidrio	17.734.768	17.864.274
	<b>89.846.459</b>	<b>91.682.797</b>
<b>Línea (%)</b>		
Cuotas adheridos Ecovidrio, netos de abonos a Ecoembalajes	46%	45%
Cuotas adheridos Ecoembalajes	34%	35%
Ingresos por entrega de vidrio	20%	20%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 15.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Recogida en contenedores	57.886.276	52.323.326
Coste fletes	3.708.223	3.293.557
Costes de comunicación	883.352	1.044.777
Planes extra operaciones y Horeca	8.792.734	7.031.079
Limpieza y reparación de contenedores	1.273.848	1.400.791
Otros gastos	2.748.209	2.271.731
Variación de existencias	(285.310)	321.136
	<b>75.007.332</b>	<b>67.686.397</b>

## 15.3 Gastos de Personal

El detalle de los sueldos y salarios es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Sueldos y salarios	3.387.096	3.368.631
	<b>3.387.096</b>	<b>3.368.631</b>

El detalle de cargas sociales es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Seguridad social	867.559	742.462
Otras cargas sociales	140.827	128.018
	<b>1.008.386</b>	<b>870.480</b>

## 15.4 Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Arrendamientos (Nota 6.1)	695.105	565.769
Reparaciones y conservación	544.236	558.704
Servicios profesionales independientes	2.854.426	1.866.339
Primas de seguros	31.913	33.037
Servicios bancarios	31.398	34.268
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	4.802.671	4.301.518
Suministros	22.544	82.862
Otros gastos	411.689	408.144
	<b>9.393.982</b>	<b>7.850.641</b>

## 15.5 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2024	2023
Ingresos financieros		
Intereses de terceros	836.548	353.697
	<b>836.548</b>	<b>353.697</b>

## 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

### 16.1 Entidades vinculadas

Las entidades vinculadas que mantienen saldos y realizan transacciones con Ecovidrio, lo son en su totalidad en calidad de asociados adheridos a la Entidad, correspondiendo un 79% en el ejercicio 2024 y un 67% en 2023, aproximadamente, a los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios y a los saldos por cuotas de adheridos.

### 16.2 Junta Directiva y alta dirección

Los miembros de la Junta Directiva no perciben remuneración alguna por el desempeño de sus funciones en la Entidad. Las remuneraciones devengadas en el ejercicio 2024 por los miembros de la alta dirección de la Entidad, corresponden en su totalidad de sueldos, salarios, indemnizaciones y gratificaciones por un importe total de 983.851 euros (1.020.029 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Entidad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales de la Junta Directiva, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos a miembros de la Junta Directiva.

Durante el ejercicio 2024 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.381 euros (3.381 euros en 2023).

Los miembros de la Junta Directiva confirman que durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales de la Entidad no se ha producido ninguna situación de conflicto de interés de las contempladas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital. Durante el ejercicio 2023 tampoco se produjeron situaciones de conflicto de interés.

## 17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Debido a la actividad realizada por la Entidad, la exposición a riesgos procedentes de instrumentos financieros está muy limitada, teniendo el Departamento Financiero de la Entidad adecuadamente establecidos los procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Entidad al riesgo de crédito y de liquidez, no estando sujeta a riesgos de mercado, de tipo de interés ni de tipo de cambio.

### 17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se refiere prácticamente en su totalidad a los saldos con clientes por ventas y prestación de servicios. El 21% (33% en 2023) de estos saldos responden a clientes por venta de residuos de vidrio, cuyo saldo tiene una antigüedad media de, aproximadamente, 30 días. El 79% restante (67% en 2023) responde a saldos con sus asociados por la facturación de la cuota periódica, fundamentalmente, del cuarto trimestre del año.

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe "Otros activos financieros" incluye 724.357 euros (724.357 euros en 2023) que se refieren a un depósito con vencimiento anual, constituido en Banco Caminos en garantía del 30% sobre los avales concedidos por dicha entidad financiera a Ecovidrio, fundamentalmente ante las Comunidades Autónomas (ver Notas 7 y 11.1). Es por este motivo por lo que no se puede disponer de estos fondos hasta la cancelación de los avales. Este depósito devenga un tipo de interés anual de mercado.

Además, al 31 de diciembre de 2024 se encuentran invertidos 28.117.168 euros en depósitos a corto plazo (28.780.791 euros en 2023, incluyendo inversión en letras del tesoro), que corresponden a los excedentes de tesorería existentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los depósitos constituidos tienen un vencimiento a más de tres meses y que devengan un tipo de interés anual de mercado.

## 17.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Entidad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Entidad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Las cuotas periódicas aportadas por los asociados, que son revisadas periódicamente en función de las necesidades de la Entidad, así como los fondos obtenidos por la venta de residuos de vidrio son suficientes para afrontar sus obligaciones de pago.

## 18. OTRA INFORMACIÓN

### 18.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Entidad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
<b>Ejercicio 2024</b>					
Titulados superiores	36	21	57	57	-
Titulados medios	2	3	5	5	-
Administrativos	-	2	2	2	-
	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>64</b>	<b>64</b>	<b>-</b>
<b>Ejercicio 2023</b>					
Titulados superiores	35	18	53	53	-
Titulados medios	2	2	4	4	-
Administrativos	-	1	1	1	-
	<b>37</b>	<b>21</b>	<b>58</b>	<b>58</b>	<b>-</b>

Dentro de la línea de titulados superiores se incluyen los siete directivos (cuatro mujeres y tres hombres) que componen la alta dirección (ver nota 16.2).

Al 31 de diciembre de 2024, los miembros de la Junta Directiva son once, siendo nueve hombres y dos mujeres (nueve hombres y dos mujeres en 2023). No forman parte de las personas empleadas por la Entidad.

### 18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 por el auditor de cuentas han ascendido a 25.600 euros (25.000 euros en 2023), correspondiendo en su totalidad a la auditoría de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2024, se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 133.300 euros. En el ejercicio 2023 se realizaron trabajos distintos de los propios de auditoría por importe de 3.080 euros.

### 18.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
<b>(Días)</b>		
Periodo medio de pago a proveedores	56	54
Ratio de operaciones pagadas	59	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	25	25
<b>(Euros)</b>		
Total pagos realizados	122.550.236	111.610.969
Total pagos pendientes	13.890.792	17.366.599
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	101.363.658	44.124.770
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	98%	40%
<b>(Número de facturas)</b>		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	8.824	3.671
Porcentaje sobre el total de facturas	97%	36%

### 18.4 Información sobre medioambiente

La actividad de Ecovidrio, como Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor, es por sí misma una actividad directamente relacionada con la protección y la conservación del medio ambiente.

Concretamente, la misión de Ecovidrio es la de gestionar eficazmente la recogida selectiva y el reciclado de los residuos de vidrio generados en el territorio nacional, con el fin de cumplir los objetivos legales de reciclado de vidrio y colaborar con las empresas envasadoras en la aplicación de las políticas de prevención de envases encaminadas a la reducción del peso de los residuos de envases de vidrio.

La Entidad gestora del SCRAP no es la responsable única de alcanzar la tasa de reciclado, sino el conjunto de Estado. Ecovidrio aporta al cálculo de esa tasa nacional de reciclado 1.004.315 toneladas (1.005.473 toneladas en 2023) recogidas por su cuenta y que sumadas a las procedentes de otras fuentes constituirán el total de recogida de vidrio en España.

Por lo que respecta a las consecuencias derivadas para Ecovidrio de un incumplimiento de las tasas de reciclado de España debemos señalar que no existirían repercusiones inmediatas ya que la responsabilidad por el incumplimiento sería exclusivamente imputada al Estado Español, puesto que el mismo es el destinatario directo de las obligaciones contenidas en la Directiva.

Así, durante los ejercicios 2024 y 2023, las actividades de Ecovidrio relacionadas con la gestión y protección medioambiental han sido las siguientes:

- Ecovidrio ha llegado en este año 2024 a la cifra de 2.583 empresas adheridas (2.581 en 2023), de las cuales 446 han suscrito planes de prevención diseñados por el SCRAP.
- Siguiendo la tendencia de los últimos 10 años, Ecovidrio ha seguido mejorando el ratio de contenerización de todo el territorio nacional, llegando al dato, en 2024, de un contenedor por cada 189 habitantes (en 2023, 191).

- Siguiendo las cautelas que ha adoptado Ecovidrio con las cantidades gestionadas por la Entidad en 2024 se ha evitado que 928.585 toneladas de residuos de envases de vidrio vayan a parar al vertedero (924.284 toneladas en 2023).
- El reciclado de vidrio también ha hecho posible que en 2024 se haya evitado la emisión de 582.503 toneladas de CO2 a la atmosfera (583.174 toneladas en 2023), la extracción de 1.205.178 toneladas de materias primas (1.206.568 toneladas en 2023) y ahorrado 717.282 MWh de energía (718.109 MWh en 2023).

#### 19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2025 la Entidad ha recibido la autorización, solicitada en 2023, para dar cumplimiento a la normativa vigente.

A vertical column of five handwritten signatures in blue ink, located on the left side of the page. The signatures are stylized and vary in complexity, with some appearing as simple loops and others as more intricate scribbles.

## **SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**

### **Informe de Gestión del ejercicio 2024**

#### **Evolución de la actividad**

El importe de la cifra de negocio de Ecovidrio se situó en 89.846.459 euros en 2024. Esta cifra recoge fundamentalmente la facturación a las empresas adheridas, de acuerdo a la declaración de envases de vidrio puestos en el mercado, y los ingresos por venta del vidrio de un solo uso, que alcanzaron la cifra de 17.734.768 euros.

Las actividades fundamentales que desarrolla Ecovidrio para aumentar la tasa de reciclado de envases de vidrio son:

- a) Gestión de la recogida de residuos de envases de vidrio y de los convenios y acuerdos con entidades locales y autonómicas que suponen junto con los costes de amortización de la inversión en contenedores un 83% del total de los costes.
- b) Campañas de concienciación y comunicación institucional (10% de los costes totales).

Los gastos totales de Ecovidrio en el 2024 fueron 95.430.672 euros, lo que provocó un resultado negativo de 4.736.438 euros que reduce el excedente acumulado de la organización bajo el capítulo de "Periodificaciones a corto plazo".

De acuerdo con el plan estratégico, Ecovidrio irá destinando el saldo de este epígrafe que correspondía a circunstancias de mercado tales como la evolución más favorable de lo previsto del consumo de envases de vidrio o del precio de venta del material en años anteriores, así como a iniciativas de eficiencia del modelo a la cobertura de los gastos, para la puesta en marcha de las iniciativas definidas.

Las empresas adheridas al SCRAP, en 2024, pusieron en el mercado 1.458 miles de toneladas de residuos de envases de vidrio de un solo uso.

En nuestro país en 2024 se recogieron a través del contenedor verde un total de 928.585 t de residuos de envases de vidrio, lo que sitúa la aportación de cada ciudadano en 19,1 kg (unos 65 envases por persona). Refleja el compromiso de los ciudadanos con el medioambiente y con el reciclaje incluso en un momento de gran incertidumbre si bien todavía tenemos un reto muy importante por delante para alcanzar los objetivos de reciclado del vidrio de acuerdo con el nuevo marco regulatorio y lo que necesita nuestra sociedad para avanzar hacia una economía circular efectiva. Además de todo el vidrio depositado en los iglús por los españoles, Ecovidrio ha podido recuperar 75.661t de vidrio a través de 26 plantas de tratamiento de residuos urbanos, reintroduciéndolas en el ciclo productivo para fabricar nuevos envases.

En términos absolutos, 2024 registró un crecimiento en las toneladas recogidas a través del contenedor verde de un 0,5%. La hostelería sigue recuperándose, aunque todavía sin alcanzar niveles prepandemia. Sin embargo, el consumo ciudadano ha caído, sobre todo en los últimos meses del año, dejando el consumo aparente de 2024 en un -2,9%.

#### **Principales Actividades**

#### **Empresas Adheridas**

De acuerdo a las declaraciones recibidas, el número de empresas adheridas a Ecovidrio en 2024 alcanzó la cifra de 2.583. Estas cifras reiteran un año más la gran estabilidad de nuestros asociados y el elevado grado de compromiso y cumplimiento de sus obligaciones por parte de los envasadores que utilizan el vidrio.

En el marco del compromiso de Ecovidrio con el cuidado del medioambiente y la prevención en la generación de residuos de envases, llevamos a cabo cada trienio nuestros Planes Empresariales de Prevención y Ecodiseño. A través de ellos, las compañías envasadoras que se suman cuentan con

diferentes recomendaciones de medidas para reducir el impacto medioambiental de los envases generados. Además, Ecovidrio ayuda a las empresas a llevar a práctica estos planes a través de diferentes servicios.

Durante 2024, Ecovidrio ha presentado los Planes Empresariales de Prevención 2023-2027, dirigidos a los sectores cerveza, sidra, vino y bebidas espirituosas. Los compromisos fundamentales de estos Planes 2023-2027 son:

- Minimizar la cantidad de residuo de envase generado.
- Favorecer la reciclabilidad del envase.
- Reducir la huella ambiental asociada al proceso de envasado.
- Impulso de medidas de acompañamiento.

Además, se mantienen los servicios ofrecidos por el SCRAP, dirigidos a ayudar a las empresas a poner en marcha dichos planes, entre los que destaca la ayuda de un experto en ecodiseño en la planificación y desarrollo de nuevas medidas de ecodiseño, así como en el reporte de la información del Plan. Ecovidrio ofrece en materia de prevención y ecodiseño formaciones específicas (webinars), así como el asesoramiento de un experto en sostenibilidad que ayuda a las empresas a la toma de decisiones en materia de economía circular de sus envases. El SCRAP elabora guías sectoriales de ecodiseño con el mismo fin. En 2024 hay guías de ecodiseño de sectores como vino, cerveceros, espirituosos y perfumería y cosmética. Estos servicios de apoyo para el ecodiseño continuarán durante los próximos años, respondiendo a las necesidades de la mano de los sectores más relevantes en vidrio.

También hemos reforzado los servicios relacionados con las nuevas obligaciones derivadas del Real decreto 1055/2022 de envases y residuos de envases, ofreciendo Registro y Declaración a nuestras empresas en el Registro de Productores de Producto y damos soporte a las constituciones como SIRAP de las empresas que ponen envases reutilizables de vidrio en el mercado.

Por otra parte, Ecovidrio sigue manteniendo el volumen de empresas envasadoras auditadas en su declaración anual de envases, garantizando la respuesta ante la ley, la igualdad entre las empresas, y proporcionando confianza a empresarios, autoridades y ciudadanos de tal cumplimiento.

#### **Acuerdos con las Administraciones Públicas Locales y autonómicas**

Ecovidrio mantiene acuerdos de colaboración con las administraciones públicas tanto a nivel local como autonómico para la mejora y cumplimiento normativo en materia de gestión de residuos de envases de vidrio. Gracias a dichos convenios de colaboración, Ecovidrio garantiza la cobertura de la práctica totalidad de la población española. Durante 2024 se han firmado 10 acuerdos con la administración.

En 2024 se han renovado las Autorizaciones de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Cantabria y País Vasco.

#### **Gestión de la recogida**

Durante el año 2024 hemos continuado incrementando el parque de contenedores muy significativamente. Concretamente, instalamos 5.874 contenedores, lo que representa un crecimiento del 2,3% sobre el censo del año anterior. En la actualidad existe un contenedor para recuperar vidrio por cada 189 habitantes, aportando la facilidad indispensable que permite a los ciudadanos colaborar inexcusable y activamente con el reciclado de vidrio.

	2023		2024	
	Kg/Hab	Hab/Cont	Kg/Hab	Hab/Cont
Andalucía	14,9	212	15,3	212
Aragón	14,9	184	14,2	182
Asturias (Principado de)	17,4	196	17,3	193
Baleares (Illes)	43,6	218	42,9	235
Canarias	22,0	173	22,1	172
Cantabria	20,3	149	19,4	144
Castilla y León	21,1	122	20,8	115
Castilla-La Mancha	13,2	202	14,3	202
Cataluña	23,2	186	22,6	185
Ceuta	2,8	692	2,6	694
Comunidad Valenciana	17,9	185	17,9	184
Extremadura	9,0	173	8,9	169
Galicia	18,5	147	17,4	144
La Rioja	26,5	167	25,8	162
Madrid (Comunidad de)	17,4	287	17,2	280
Meilla	7,5	292	5,8	295
Murcia (Región de)	15,6	182	15,9	177
Navarra (Comunidad Foral de)	27,0	115	26,4	117
País Vasco	28,2	205	27,8	197
<b>Total</b>	<b>19,2</b>	<b>191</b>	<b>19,1</b>	<b>189</b>

La cantidad de vidrio recogido ascendió a 928.585 toneladas (incluye 285,4 toneladas de municipios no suscritos a convenios con Ecovidrio), que representan 19,1 kilos por habitante.

Además, en 2024 se recuperó un total de 75.661 toneladas de residuos de envases de vidrio procedentes de 26 plantas de Residuos Urbanos (RU). Esto representa 8,1% de las toneladas totales gestionadas por Ecovidrio.

En todas aquellas Comunidades Autónomas en las que se recoge una cantidad de vidrio por habitante menor a la media de España se intensificará la coordinación y los esfuerzos entre Ecovidrio y las autoridades autonómicas y locales para elevar esa cifra.

### Comunicación y Sensibilización

El año 2024, al ser bisiesto, contó con 366 días, y cada uno de ellos estuvo acompañado de una campaña de concienciación sobre el reciclaje de envases de vidrio. Los mensajes sobre la importancia de la sostenibilidad y el reciclaje estuvieron presentes en las calles, en festividades populares, en eventos y, por supuesto, en los dispositivos móviles y televisores de la ciudadanía gracias a grandes campañas mediáticas. Asimismo, más de 300 de esas campañas fueron en colaboración con distintas administraciones y gobiernos locales para el fomento local del reciclaje.

Los estudios de Mercado que realiza Ecovidrio, y en particular el estudio de Usos y actitudes de los españoles sobre el reciclaje de vidrio muerta como el compromiso por el reciclaje fue en aumento. Según el Estudio de Usos y Actitudes ante el reciclaje de envases de vidrio realizado por ECOVIDRIO y GFK en octubre del 2024:

- Un 24,6% de los ciudadanos considera que las campañas de concienciación le hacen reciclar más.
- Un 29,7% de los ciudadanos españoles recuerda alguna campaña en torno al reciclaje de vidrio.
- Y el 83,9% de los que vieron la campaña confirma que le influyo mucho en sus hábitos de reciclaje.

El propio estudio advierte que todavía queda mucho por hacer en materia de concienciación ciudadana, ya que un 55,5 % de los encuestados reconoce que podría reciclar más y mejor, si bien celebramos que este porcentaje se haya reducido en un 1 % respecto al año anterior. El estudio concluye que la concienciación sigue siendo una estrategia fundamental, especialmente entre los ciudadanos menos implicados en el reciclaje.

Nuevamente ha sido especialmente relevante el canal de YouTube de Ecovidrio, que con 25,6 Millones de visualizaciones triplico los datos del pasado año y la Red social "X" que supero los 168 millones de impresiones con un 34% del total.

Para motivar a la ciudadanía a reciclar, es clave llegar a ella de forma persuasiva y constante. En este sentido, Ecovidrio ha desarrollado un intenso trabajo en redes sociales, con resultados muy destacados durante 2024, en especial en las plataformas TikTok y X (anteriormente Twitter). Las redes sociales de Ecovidrio lograron más de 497 millones de impactos en España, con un crecimiento del 58 % respecto al año anterior, y sus contenidos superaron las 129 millones de reproducciones. Cabe destacar nuevamente el canal de YouTube de Ecovidrio, que alcanzó 25,6 millones de visualizaciones, triplicando las cifras del año anterior, así como la red social X, que superó los 168 millones de impresiones, representando el 34 % del total.

A este respecto el año 2024 cuenta con un gran hito que tuvo lugar el día del medio ambiente, el 4 de junio de 2024. Ese día se presentó al público a Aran, el avatar ecologista creado con inteligencia artificial para defender el reciclaje y nuestro embajador de sostenibilidad en las redes. Un proyecto con una gran cantidad de trabajo por detrás que abre una manera más creativa, eficiente y sencilla de generar contenido para nuestros seguidores. Aran es la segunda inteligencia artificial de este tipo creada en España y, por lo tanto, un pionero en las redes sociales, máxime en el sector de la sostenibilidad donde este tipo de inteligencias están aún "en desarrollo".

Además de Aran, gracias a la Inteligencia Artificial conseguimos que un gran prescriptor se sumara a Ecovidrio para concienciar sobre el reciclaje de vidrio. Así, Chiquito de la Calzada se sumó a la lucha por la sostenibilidad a pesar de su fallecimiento en 2017. Esta campaña homenaje rescato su voz gracias a su legado y adaptó sus icónicas frases para que "el vidrio vaya al contenedor, pecador".

Además, Ecovidrio impulsó un Plan de Divulgación que tuvo una gran acogida en sus canales de contacto, con acciones destinadas a combatir los mitos urbanos que dificultan el reciclaje, así como iniciativas de transparencia, como la participación de meteorólogos mostrando el proceso de reciclaje en las plantas de tratamiento. En este marco, destaca la labor de desmentir mitos urbanos gracias a la colaboración de meteorólogos, periodistas e incluso mediante podcasts de gran relevancia. De especial importancia es la alianza que Ecovidrio mantiene con AM, el podcast Matutino, que cada día informa sobre las noticias más relevantes a las 7:30 de la mañana, y que cada jueves colabora con Ecovidrio para desmontar mitos urbanos relacionados con el reciclaje.

Como ya es habitual, Ecovidrio mantuvo su colaboración en eventos locales y festividades, asegurando su presencia en ferias y celebraciones de decenas de municipios españoles. También continuó la colaboración con las finales de la Copa Davis celebradas en España, contribuyendo a aumentar la notoriedad de Ecovidrio.

El trabajo con la comunidad escolar se mantuvo este año gracias a Generación Eco, una plataforma de colegios comprometidos con la sostenibilidad, que educan en sus aulas para minimizar el impacto ambiental de sus alumnos. A nivel local, se continuó la colaboración con distintas administraciones en campañas como Recicla con los 5 Sentidos, Joanet a la Escola, Recapacicla, así como con el apoyo a las aulas de educación ambiental en diversos municipios españoles.

En el ámbito de trabajo con los más jóvenes, el pasado año se desarrolló una colaboración especial con las galletas Tostarica y sus personajes de Oceanix, destacando en particular a Rita la tortugueta, personaje vinculado al cuidado del medio ambiente, que se asoció especialmente con el reciclaje de vidrio y la preservación de la fauna marina.

La colaboración con entidades de gran prestigio se mantuvo este año mediante campañas conjuntas con los Harlem Globetrotters y la NASA, elevando el discurso sobre el reciclaje gracias a la alianza con estas reconocidas instituciones. Además, se incorporaron nuevos referentes en la promoción del reciclaje de vidrio, como los cantantes Iñigo Quintero, Manuel Turizo y la emblemática banda Hombres G. Coincidiendo con su 60 aniversario, también se estableció una colaboración con el popular personaje Mafalda, quien contó con una estatua conmemorativa realizada en vidrio reciclado.

Ecovidrio participó activamente en una veintena de eventos de la industria envasadora, asegurando la correcta gestión y reciclaje de los envases de vidrio utilizados durante las distintas presentaciones de vinos de varias Denominaciones de Origen, así como en festividades gastronómicas locales.

Para cerrar el año, nuestros árboles de Miniglús regresaron a las calles de una decena de municipios, invitando a la ciudadanía a comenzar el nuevo año separando y reciclando vidrio. Además, lanzamos una alegre campaña navideña con "villancicos" adaptados al reciclaje, que tuvo especial relevancia en nuestra comunicación en redes sociales y plataformas de audio digital.

## Comunicación Corporativa

Para Ecovidrio es una prioridad estratégica mantener una comunicación fluida, honesta y transparente con todos sus públicos de interés: ciudadanía, profesionales hosteleros, industria envasadora, administraciones públicas, cadena de valor y demás agentes sociales implicados o con influencia en el proceso. Cualquier entidad o agente con impacto en el sistema social, económico o ambiental tiene la obligación de permanecer a la escucha de las expectativas de sus grupos de interés, devolver valor y rendir cuentas de forma apropiada. Sin embargo, en el caso de una entidad de las características de Ecovidrio, este hecho cobra especial relevancia puesto que la misma esencia de nuestra actividad implica movilizar a todos estos colectivos para poner en marcha el sistema de reciclado. La confianza de todos ellos en nuestra gestión es un punto de partida innegociable para seguir construyendo relaciones duraderas que redunden en una sociedad más circular en última instancia.

El Plan de Comunicación Corporativa de Ecovidrio contempla planes de acción anuales dirigidos a: medios de comunicación, administraciones públicas, industria envasadora, empleados y a otros agentes de interés como entidades ambientales, líderes de opinión, etc.

A pesar de que las acciones tácticas difieren entre los públicos para adaptarse mejor a las características de cada audiencia, todas ellas se alimentan del compromiso con la información veraz y rigurosa, la transparencia, la cercanía y la utilidad.

Para llegar a los medios de comunicación con datos relacionados con la recogida selectiva o campañas de relevancia corporativa se enviaron 396 notas de prensa y se lograron en el año 2024 6.2353 impactos (unos 18 impactos cada día), con un valor publicitario equivalente de 26.551.385,14 M€ y una audiencia potencial acumulada de 44 millones de personas.

Sin duda, uno de los planes de comunicación protagonistas del año 2024 fue la comunicación del Plan Estratégico 2025-2030, la hoja de ruta de la SCRAP para los seis próximos años para alcanzar más del 75% para alcanzar los objetivos de tasa de reciclado de envases de vidrio que establece la legislación en 2027 – con tres años de antelación - y además a superar el 80% en 2030, cinco puntos por encima de lo que exige Europa para esta fecha. El plan contó con una estrategia de comunicación en medios donde se consiguieron más de 50 impactos en medios TIER 1 y además se llevó a cabo una campaña de contenidos Branded Content en algunos medios (ABC Natural, Financial Food, El Economista o AECOC, entre otro). Adicionalmente la campaña contó con cobertura orgánica con la publicación de 15 post orgánicos en nuestros perfiles sociales, así como 5 publicaciones de paid media en LinkedIn para amplificar la campaña. Entre todas las publicaciones en RRSS se han logrado 125.000 impresiones, cerca de 200 clics a la nota de prensa publicada en la web de Ecovidrio y una tasa de *engagement* general superior al 10% lo que es un dato excepcional. Hay que tener en cuenta que el mensaje estaba super segmentado a una audiencia cualificada por lo que las impresiones, clics y *engagement* son directamente en stakeholders.

Toman cada vez más fuerza los canales de Ecovidrio destinados a consolidar una buena comunicación con las administraciones públicas y las empresas adheridas. Precisamente para ese último público se ha llevado a cabo una intensa campaña informativa y de acciones. En 2024 se realizaron 53 envíos a nuestras Empresas Adheridas, de las cuales 30 fueron newsletters de comunicación y 23 notificaciones, con una tasa de apertura media del 43,3%, 3 puntos por encima de la media del sector (40,04% según Mailchimp). También hemos puesto en marcha la iniciativa Aula Ecovidrio, que ha desarrollado 3 webinars (sobre Ecodiseño y Planes Empresariales de Prevención, las Obligaciones Legales de 2025 y el Plan Estratégico 2025-2030), ha tenido una buena recepción entre las Empresas Adheridas, con 62, 368 y 133 asistentes, respectivamente.

Ecovidrio celebró la XXVI Edición de los Premios Ecovidrio para reconocer la labor de personalidades, entidades y proyectos cuya labor en materia medioambiental y en la lucha contra el cambio climático están siendo decisivos para la transición hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medioambiente. Hugo Morán, secretario de Estado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el

Reto Demográfico (MITERD), ha hecho entrega del premio 'Personalidad Ambiental' al explorador internacional Ramón Larramendi, por su valiosa contribución a la investigación de la crisis climática con datos recabados en sus expediciones y por su importante labor divulgativa, centrada en dar a conocer los cambios que están experimentando los polos debido al calentamiento global.

El premio 'Mayor Impacto Ciudadano' ha sido concedido al Ayuntamiento de Valencia, por su firme compromiso en la lucha contra el cambio climático. La ciudad, que ostenta este año el título de Capital Verde Europea 2024, es la única ciudad costera del Mediterráneo en recibir este reconocimiento. Además, sus esfuerzos en la implantación de acciones para avanzar en la descarbonización la han llevado a ser una de las primeras ciudades europeas en recibir el distintivo Misión de la Unión Europea, un título que la sitúa a la vanguardia mundial en políticas de innovación e inversiones destinadas a conseguir la neutralidad climática en 2030.

En línea con su apuesta por la economía circular y en su afán por lograr el residuo cero, la ciudad ha puesto en marcha un ambicioso plan de gestión de residuos para avanzar hacia un modelo más ecológico, tecnológico y accesible. Así, Valencia ha incorporado nuevas tecnologías para optimizar el servicio de recogida y ha incrementado en un 50% el uso de agua reutilizada para la limpieza urbana. En materia de reciclaje de envases de vidrio, Valencia ha logrado incrementar la recogida selectiva en un 20% en los cinco últimos.

En esta ocasión, el galardón ha sido recogido por Julio Aguado, Director General de Participación Ciudadana y Acción Vecinal en el Ayuntamiento de Valencia.

El "Premio Especial #Ecólatras" ha recaído en la medallista olímpica Ona Carbonell, quien se ha valido de su reconocimiento público para convertirse en un altavoz en la lucha contra el cambio climático y para generar conciencia y abogar por un futuro más sostenible. Su compromiso con el medioambiente, en especial con la protección de los océanos, con los que siente especial conexión, le ha llevado a participar en diversas campañas y jornadas de limpieza en las playas de nuestro país. Además, como defensora de una moda sostenible y circular, se ha involucrado en diversas iniciativas para promover el consumo responsable y en 2023 lanzó su propia línea de trajes de baño sostenibles, confeccionados completamente con plásticos reciclados recuperados del mar.

Respecto a los canales corporativos de Ecovidrio, más allá de la web corporativa, principal repositorio de contenidos de la entidad; el blog "Hablando en vidrio" alcanzó 138.897 usuarios únicos acumulados en España. Cabe resaltar el porcentaje de interacción es del 58,35% y el tiempo medio de duración en página fue de 2:36 segundos, superando los datos del año anterior.

En cuanto a LinkedIn, el año de cerró con 11.500 seguidores y una tasa de engagement medio del año de 14,84%.

## Sostenibilidad

En materia de Sostenibilidad, Ecovidrio cuenta con una estrategia sólida cuyo objetivo es incrementar la tasa de reciclado de envases de vidrio en España generando una huella ambiental positiva. Esto pasa por reducir el impacto ambiental de las operaciones, contribuir a movilizar y promover la circularidad de toda la cadena de valor, impulsar la transparencia con socios, colaboradores, ciudadanos y administraciones públicas y generar un impacto social positivo.

En 2024 se han puesto en marcha cerca de una veintena de acciones en materia de lucha contra el cambio climático, economía circular y sostenibilidad de la cadena de valor, entre otros ámbitos. Además, de forma transversal a todas las áreas de la compañía, se ha mantenido el equipo de "Embajadores de Sostenibilidad" que involucra a casi 30 empleados para impulsar los proyectos ESG más estratégicos. Estos son algunos ejemplos de los avances más representativos:

- **Cambio climático:** en 2024 se ha dado continuidad al cálculo de las emisiones de la huella de carbono de Ecovidrio (alcances 1, 2 y 3, con especial foco en el cálculo de emisiones indirectas). Además, se han verificado las emisiones correspondientes a 2022 y 2023 a través de un tercero independiente, en este caso, AENOR. Gracias a esta certificación, se ha podido inscribir la huella de 2022 en el registro del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, obteniendo así el sello Calculo 2022. Durante la redacción de este informe, se está tramitando también el registro de la huella correspondiente a 2023. Asimismo, desde 2019 Ecovidrio compensa sus emisiones en los alcances 1, y además desde 2024 se han empezado

a compensar las emisiones (en concreto, las de 2023) a través de proyectos de reforestación en España.

- **Economía Circular:** en este ámbito destacan la reparación de más de 5.000 contenedores para duplicar su vida útil y reincorporarlos a las operaciones de recogida en todo el territorio. Otro de los proyectos clave es la estrategia de ecodiseño vehiculada a través de los Planes Empresariales de Prevención dirigidos a más de 2.500 empresas. Con ellos, se ha conseguido evitar la generación de casi 10.000 toneladas de residuos a través de 657 medidas –enfocadas en minimizar la cantidad de residuo generado, de acompañamiento, reducción de la huella ambiental del proceso o para favorecer la reciclabilidad del envase– impulsadas por 446 compañías envasadoras solo en 2024.
- **Cadena de valor sostenible:** el programa 'Cadena Circular' sigue uniendo las voluntades de toda la cadena de valor en ámbitos como la medición de huella, el intercambio de buenas prácticas y el avance hacia el residuo cero. Forman parte de este programa 13 de las 15 plantas de tratamiento con las que Ecovidrio trabaja y algunos de los avances que se registraron en 2024 han sido los siguientes: un 43% de las instalaciones invirtieron en equipos de tecnología puntera para reducir la merma, aumentar disponibilidad de línea y llevar al mínimo sus niveles de rechazos; el 85% de las plantas contó con planes de ahorro energético y el 38% utilizó fuentes de energía renovables en sus instalaciones o que más del 70% de las plantas contó con planes de control de ruidos y vibraciones, planes de ahorro energético. Asimismo, colaboran en la medición de la huella de carbono todos los actores que forman parte de la cadena de valor de Ecovidrio (plantas de tratamiento, plantas de RU, recogedores y fabricantes de contenedores).
- **Transparencia:** De forma voluntaria y avanzándose a la normativa en materia de reporte, Ecovidrio ha publicado en 2024 su Informe de sostenibilidad 2023, según los estándares GRI. Además, lleva a cabo la publicación pormenorizada y rigurosa de los datos de recogida selectiva en cada municipio en su página web y ha promovido visitas con entidades locales para conocer de primera mano el proceso de tratamiento de los residuos de envases de vidrio. En concreto, en 2024 se realizaron 14 visitas.
- **Alianzas Verdes:** Convenio de colaboración constante con WWF España para reforestación del entorno de Doñana, una zona afectada por incendios en 2017 en "El Bosque de Ecovidrio". Este bosque cuenta ya con más de 300 especies autóctonas. Además, colaboramos con esta misma entidad en otras acciones de forma anual, como en *La hora del planeta* y en otras de forma puntual.
- **Impacto social positivo:** Ecovidrio pone especial énfasis en generar un entorno y unas condiciones adecuadas para el desarrollo personal y profesional de su equipo a través del plan Ecovidrio te cuida que contempla políticas de flexibilidad de horarios y formación de los empleados.
- Externamente, hace años que son una constante en su estrategia de movilización las campañas como "Recicla Vidrio por Ellas" o "Kilo por Kilo", que cuentan con una vertiente social para apoyar causas como la prevención del cáncer de mama o la donación de alimentos a familias en situación de vulnerabilidad. Este año 2024, en concreto, también se han realizado como "La magia de reciclar vidrio", junto con Disney. En el marco de esta actividad, se han diseñado unos miniglús, cuyos beneficios se han destinado a la Fundación Juegaterapia. También, ante la catástrofe de la DANA, se diseñó una edición especial del miniglú, cuyas ventas se destinarán a apoyar los esfuerzos de recuperación a través de la Cruz Roja una vez termine la campaña.

### Evolución previsible del escenario de gestión

El escenario de gestión viene principalmente marcado por la obtención, en marzo de 2025, de la nueva autorización de SCRAP de envases de vidrio de un solo uso y la finalización de la negociación de los nuevos convenios de colaboración con las administraciones públicas, resultado de la nueva legislación que incluye la Ley de Residuos y Suelos Contaminados y el Real Decreto de Envases y Residuos de

Envases. Este nuevo marco normativo establece objetivos más ambiciosos (alcanzar una **tasa de reciclado del 70% y una tasa de recogida separada del 70% para los envases de vidrio en 2025**). Además, estos mismos objetivos de recogida separada se establecen de manera individual para cada comunidad autónoma.

En este contexto, **Ecovidrio** aprobó en junio de 2024 su nuevo **Plan Estratégico 2025-2030**, que contempla 12 iniciativas estratégicas y más de 60 planes de acción para alcanzar dichos objetivos. Este plan cuenta con el respaldo de su Junta Directiva para ser implementado de forma ambiciosa, si bien apela a la corresponsabilidad de las administraciones públicas para promover la obligación de separación selectiva en origen por parte de la ciudadanía y del sector hostelero.

Como resultado del nuevo Plan Estratégico, Ecovidrio continuará dedicando buena parte de sus esfuerzos y recursos a acciones intensivas en el canal Horeca, en el marco del plan EcoVares, nuestra estrategia para el presente y futuro de la hostelería circular en España. Asimismo, pondrá un especial énfasis en la concienciación y movilización ciudadana a través del plan EcoBarrios, en el que, de la mano de las administraciones públicas, se focaliza la intervención en aquellas ciudades y barrios con mayor potencial de mejora.

Adicionalmente, seguiremos desarrollando iniciativas de innovación operativa con el objetivo de implantar soluciones de recogida innovadoras en aquellos entornos donde el sistema de contenedor convencional no resulte viable. Para ello, proseguiremos con el despliegue del Plan de Transformación Digital, centrado en tres líneas de actuación:

- 1) Despliegue de nuevas soluciones cloud que nos permita ser más eficaces y eficientes, así como proveer mejores servicios a nuestros principales stakeholders (Empresas Adheridas, Administraciones Públicas, recogedores, plantas de tratamiento, etc.).
- 2) Seguir evolucionando nuestras capacidades de analítica de datos e Inteligencia Artificial para facilitar nuestra toma de decisiones e iniciativas de innovación operativa.
- 3) Ciberseguridad tanto del puesto de trabajo como de nuestras aplicaciones de negocio.

En línea con nuestra estrategia histórica de apoyo a la industria, seguiremos ampliando los servicios de asesoramiento y acompañamiento a los envasadores, con el fin de ayudarles a cumplir de manera eficiente y sostenible con las numerosas nuevas obligaciones derivadas del marco normativo vigente. Además, nos mantendremos fieles a nuestro compromiso de garantizar la máxima transparencia y trazabilidad de todos los datos relativos a la puesta en el mercado, recogida y tratamiento de residuos.

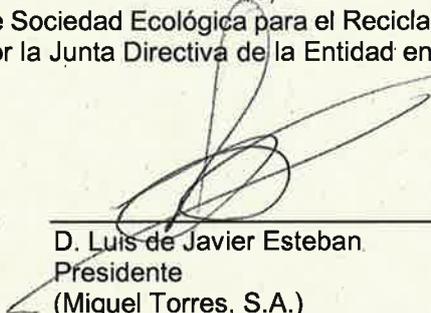
**SOCIEDAD ECOLÓGICA PARA EL RECICLADO DE ENVASES DE VIDRIO (ECOVIDRIO)**  
**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN**

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (ECOVIDRIO) han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad en su reunión del 30 de junio de 2025.



---

D. José Manuel Núñez-Lagos Bau  
Secretario General  
Ecovidrio



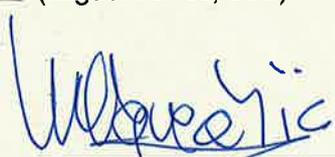
---

D. Luis de Javier Esteban  
Presidente  
(Miguel Torres, S.A.)



---

D. Iñaki Soroa Echave  
Vicepresidente  
(Envasados Eva, S.A.)



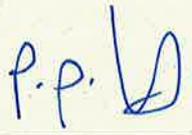
---

D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbo  
(S.A. Dämm)



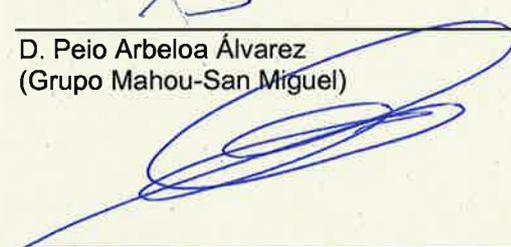
---

D. Peio Arbeloa Álvarez  
(Grupo Mahou-San Miguel)



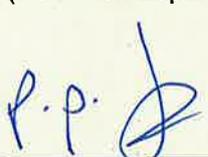
---

D.ª Carmen Ponce Grass  
(Heineken España, S.A.)



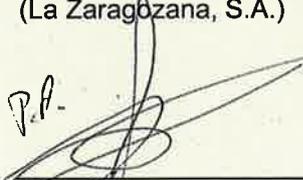
---

D. Sergio Elizalde Monroset  
(La Zaragozana, S.A.)



---

D. Francisco Ucha Rodriguez  
(Hijos de Rivera, S.A.)



---

D.ª Ruth Chocarro Melgosa  
(Vinarchy Spain, S.A.U.)



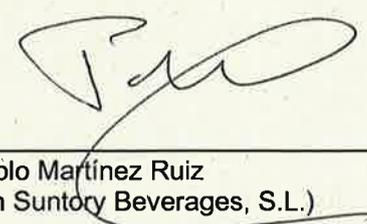
---

D. Josep Palau Casellas  
(Freixenet, S.A.)



---

D. Diego Pinilla Navarro  
(Codorniu, S.A.)



---

D. Pablo Martínez Ruiz  
(Beam Suntory Beverages, S.L.)